



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 16/12/2020
18:18:34 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
SOTELO BAZAN Betty
Armida FAU
20131370645 soft
Fecha: 16/12/2020
19:16:37 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 16/12/2020
12:37:17 COT
Motivo: Doy V° B°

Resolución Ministerial

Lima, 18 de diciembre del 2020

No. 364-2020-EF/43

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 470-2019-EF/43, se designó al señor José Luis Bacigalupo Vargas, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II - Director de la Dirección de Créditos, Categoría F-3, de la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor José Luis Bacigalupo Vargas ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aceptar la renuncia presentada por el señor José Luis Bacigalupo Vargas, al cargo de Director de Sistema Administrativo II - Director de la Dirección de Créditos, Categoría F-3, de la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 19 de diciembre de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

.....
WALDO MENDOZA BELLIDO
Ministro de Economía y Finanzas